Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO ; QVARE
TA MARAVEDIS , AÑO
MIL SETECIENTOS NOVENT
Y CINCO.

con las amplias facultades que para ello se les confieren
y que un corresponde à la entidad del caso, por lo interesada
que se considera esta Ciudad en el; Y recoloque la citada
R.l Provision con el Expediente Original en este Libro
Capitular para los efectos que conduzcan en lo Sub-
sesivo: todo lo qual se executará sin perdida de
tiempo y sillando las demas diligencias q.e
ocurran para evaquar esta tan importante como
está anteriormente resuelto.

D.n Vicente Cano

D.n Alfonso Clemente

Ante mi

Gonzalo Chamorro

Domingo de Ayala